



P. G. Muner A. Gimenez

Juan Olivares Tomas Mateo

José Oudonolo Gabriel Yguierdo

Señor de 1º de Junio
de 1923

D. Anselmo Gimenez
D. Juan Olivares
D. Gabriel Yguierdo
D. Tomas Mateo

En San Sebastián de los Reyes a primero de Junio de mil novecen-
tos veintitres reunidos los tres Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Pedro Colmenero
Montes en el Salon de actos de la Corporacion con objeto de celebrar la
sesion ordinaria de este dia que dió principio con la lectura del ac-
ta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y boletines oficia-
les que interceda la Corporacion acordó en cumplimiento
delo continuo se acordó fijar las horas de Fe y de la mañana
para la ~~construcción~~ de veres en el Matadero publico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que
firman los concurrentes de todo lo cual doy fe.

P. G. Muner A. Gimenez Tomas Mateo

Juan Olivares Gabriel Yguierdo José Oudonolo

Señor ordinaria del
dia 2º de Junio 1923

D. Anselmo Gimenez
D. Gabriel Yguierdo
D. Juan Oudonolo
D. Juan Olivares

En San Sebastián de los Reyes a veintidos de Junio de mil
novecientos veintitres reunidos los tres Concejales que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Pedro Col-
menero Montes en el Salon de actos del Ayuntamiento con obje-
to de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dió prin-
cipio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines oficiales y correspon-
dencia oficial acordándose en cumplimiento

de esta cuenta de la instancia de D.ª Petra Maria Menéndez en
voluntad de la propiedad de la sepultura de este Cementerio nu-
mero 9º que conserva los restos mortales de la finada D.ª Melchora de los
dores Muñoz, se acordó su concesion mediante el pago de 150 pesetas
en Depositaría. Todo se abonará con cargo al Capitulo 6º de



Previamente a pagar los trabajos de reparación de los
 edificios de la frente del Pilar de abajo. Telen se acuerda al pago
 de este Ayuntamiento el pago de 88 pesetas importe de amueblado
 por rubros no realizados. Al propio tiempo se acuerda que
 dada la necesidad de arreglar la enfermería del Outog de donde de
 este Ayuntamiento se hagan los trabajos abonándose los mis-
 mos con cargo al Capítulo de Ingresos del vigente Presupuesto.
 Telen se acuerda el pago del 1.º trimestre del año actual de los haberes de
 los empleados de este Municipio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que fin-
 da las concurrencias de todo lo cual yo el Secretario certifico.



D. Colmenero Gabriel Fiquiendo
 Juan Olivares
 Juan Navarrocada
 Angel Jimenez
 José Oudonolo

Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1923 en San Sebastián de los Reyes a seis de Julio de mil nove-
 cientos veintitres, reunidos los tres Concejales en su sala de sesiones al mediodía

- D. Enqel Jimenez
- D. Gabriel Fiquiedo
- D. Claudio Sanz
- D. Juan Olivares
- D. Juan Navarrocada

que bajo la Presidencia accidental del Sr. Alcalde Sr. Pedro Colmenero
 Montes, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día
 que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue ap-
 probada. De esta cuenta de la correspondencia y Boletines Ofi-
 ciales de la semana se acordó su cumplimiento. Telen
 aprobar el contrato de arrendar del Ayuntamiento y Junta mu-
 nicipal correspondiente al 1.º trimestre del año actual y su
 remisión al Sr. Gobernador Civil para su inspección en el B. Oficial.
 Así mismo se acordó conceder tres meses de licencia para el
 Sr. propio al Concejal D. Hermenegildo Fiquiedo mensy o, de
 cuenta de ello al Sr. Gobernador Civil de la provincia.
 Telen que se proceda al cobro de todos cuantos deudores existan
 a favor del Municipio, anunciándolos por el medio ex-
 traordinario en el pueblo y a domicilio dando a los deudores
 plaza de 10 días y transcurrido se proceda a la venta de los
 bienes al cobro por la vía de apremio nombrándose Comen-
 rado a D. Bernabe Martin Hernandez y que por el
 Sr. D. Santiago Navarrocada se proceda a reunir
 correspondientes relaciones de deudores.